Fusilarán a los Revolucionarios en el Brasil

El Gobierno de Vargas se Propóne ser Inflexible con los "Camisa - Verde"

RIO DE JANEIRO, 12. — Continuaron hoy efectuándose detenciones de elementos integralistas, a raiz del fracasado movimiento sedicioso de ayer.

El número de detenidos llega ya a 600, siendo impresión reinante que se les condenará a muerte por traición, de acuerdo al establecimiento de dicha pena, que establece la nueva Constitución brasileña para los casos como el aludido.

UN JEFE INTEGRALISTA DETENIDO

RIO DE JANEIRO, 12. — El Dr. Barboza Lima, hermano de los dos jefes integralistas que tuvieron a su cargo el levantamiento de ayer con el fin de derrocar al gobierno del doctor Getulio Vargas, ha sido detenido hoy por la policía.

Anúnciase que el doctor Barboza Lima, conjuntamente con Palmiro Balverde, debian apoderarse de la persona de Getulio Vargas y asumir el gobierno.

DETENCIONES EN EL Bco. GERMANICO

RIO DE JANEIRO, 12. — La policía efectuó esta mañana detenciones de importancia entre el personal del Banco Germánico de la América del Sur.

Cinco empleados de dicha institución bancaria estarían complicados en el movimiento revolucionario, entre ellos el señor Harris Schaefer, que ocupa un alto cargo en el Banco.

OFICIALES Y GUARDIAMARINAS COMPLICADOS

RIO DE JANEIRO, 12. — Por el Ministerio de Marina se dió a conocer un comunicado, expresando que han sido detenidos ocho oficiales y trece guardiamarinas, que también habrían intervenido en los sucesos de ayer.

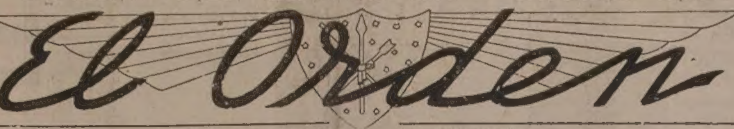
Los mencionados han sido remitidos bajo custodia a la primera Región Militar, donde quedaron alojados.

LA PRENSA CONDENA EL LEVANTAMIENTO

RIO DE JANEIRO, 12. — La prensa de todo el país pide que los revoltosos sean sometidos a la pena capital, de acuerdo a lo que estatuye expresamente la Constitución nacional para los casos de alta traición.

Por otra parte, condenan duramente la tentativa de derrocar al gobierno brasileño, expresando que los autores de la sublevación están poseídos de un espíritu totalitario.





EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, VIERNES 13 DE MAYO DE 1938. Nro. 3564.

TERRIBLE HA SIDO EL ATAQUE AEREO CONTRA BARCELONA, AYER

DURANTE 3 HORAS BOMBARDEARON LA CIUDAD

LOS BARRIOS DE LOS OBREROS FUERON LOS OBJETIVOS DE ATAQUE

Nada pudieron hacer las baterías antiaéreas, por la gran altura a que evolucionaban los aparatos

ZARAGOZA, 12. — La noticia circulada en el extranjero y que expresaba que el general Yagüe habíase suicidado, ha sido desmentida categóricamente en los círculos oficiales, donde se informa que dicho jefe continúa comandando su ejército.

Terrible Ataque Aéreo Contra Barcelona

BARCELONA, 12. — Dos terribles ataques aéreos debió soportar durante el día de hoy la ciudad condal.

Durante más de tres horas las escuadrillas nacionalistas castigaron los barrios obreros de la ciudad, arrojando toneladas de bombas que causaron numerosos muertos, heridos y daños materiales considerables.

Las baterías antiaéreas poco pudieron hacer dada la gran altura a que evolucionaban los aparatos enemigos.

Estímase que los aviones rebeldes procedían de Palmas de Mallorca.

Dos Localidades Tomó García Valiño

BURGOS, 12. — Con carácter oficial anúnciase que el general García Valiño, comandando su poderoso ejército, ocupó durante el día de hoy las localidades de Allepoz y Cantavieja, derrotando completamente a los republicanos que dominaban dichas posiciones.

Una Nueva Ofensiva General Rebelde

HENDAYA, 12. — No es nada difícil que dentro de pocas horas los nacionalistas españoles lleven una ofensiva general contra Barcelona y Valencia, aprovechando la buena temperatura reinante.

Los rebeldes, que accionan enérgicamente al sudoeste de Morella, llevarían de inmediato adelante la segunda parte de su marcha hacia el Mediterráneo.

De fuente republicana se anuncia que son acelerados los preparativos para detener al enemigo, ya que no se duda que llevarán un ataque definitivo tan pronto se reabastezcan convenientemente.

Se Combate en Corvalán

ZARAGOZA, 12. — En la región montañosa de Corvalán se combate intensamente, tratando las fuerzas nacionalistas de abrirse camino en el frente oriental a fin de continuar su ofensiva.

Parte de Tortosa Envuelta en Llamas

ZARAGOZA, 12. — Con carácter oficial se ha anunciado que varios barrios de la ciudad de Tortosa se encuentran envueltos en llamas. Dichos barrios, situados en la margen izquierda del río, serían el comienzo de los incendios que los republicanos provocarían antes de abandonar la posición.

Tomaron la Cota 2001 los Leales

MADRID, 12. — Las fuerzas republicanas se apoderaron de la cota 2001, situada en el paso de Serrelles, al oeste de la provincia de Andorra. Anúnciase que los rebeldes sufrieron grandes bajas en esta acción.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 12. — Ayer, después de publicado el comunicado oficial, se recibieron noticias de que nuestras tropas, tras de haber quebrantado la resistencia enemiga, ocuparon las aldeas Las Palmas de Bordón, Luco de Bordón, Aodella, La Mata de Morella y Olocau del Rey, en la línea de unión de las provincias de Teruel y Castellón. También fueron rectificadas nuestras líneas frontales en el sector de la costa.

Hoy prosiguió nuestro avance y ocupamos y sobrepasamos en la provincia de Teruel las localidades de Pitarque y Villarluengo. En el Sudoeste conquistamos varias posiciones de importancia, causando fuertes pérdidas al enemigo y tomándoles muchos prisioneros. También ocupamos las aldeas de La Iglezuela del Cid, La Cuba y Mirambel, así como varias alturas importantes. Las pérdidas de los republicanos fueron enormes y abandonaron sobre el campo más de 400 cadáveres. Capturamos gran cantidad de armas automáticas, fusiles y municiones; cayeron en nuestro poder 203 prisioneros, incluyendo varios heridos. En el sector de la costa rechazamos diversos ataques del enemigo, que sufrió fuertes pérdidas y abandonó más de 100 cadáveres.

Chamberlain Pronunciando su Discurso



LI GLASGOW. — El primer ministro británico, Neville Chamberlain, pronunciando su reciente discurso en Glasgow

Un Demócrata Nacional Condenará el Fraude Cómo Sistema Político

Se le considera inspirado por el propio Presidente de la República, quien habría alentado sus propósitos de formular declaraciones enérgicas

BUENOS AIRES, 12. — Bajo la presidencia del doctor Juan G. Kaiser y asistiendo 123 de sus miembros, se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Diputados de la Nación.

Se rindió un homenaje a la memoria del extinto diputado nacional por Córdoba, doctor Américo Aguilera, haciendo uso de la palabra los señores Guillot, Critto y Guiraldes. La Cámara se puso de pié.

Acto seguido se pasa a tratar los días y horas de sesión del Cuerpo, resolviéndose mantener los mismos del período anterior miércoles, jueves y viernes, a las 15.30 horas.

Los socialistas votaron en contra de esta resolución, sosteniendo que los días de sesión debían ser los lunes, miércoles y viernes.

A moción de los señores Guillot y Pastor se aumentan en dos miembros cada una las comisiones de Legislación y de Comunicaciones y Transportes.

La comisión especial que tiene a su cargo el estudio del presupuesto de la justicia, se reducirá a cinco de sus miembros, en lugar de siete con que contaba en el período anterior.

La presidencia fué a continuación facultada para designar los miembros que integrarán las comisiones especiales permanentes.

Se acordó licencia a los señores Clodomiro Hernández y Nicolás Repetto, levantándose luego la sesión, siendo las 17 horas.

REUNION DE BLOQUES

BUENOS AIRES, 12. — Previamente a la reunión de la Cámara de Diputados, se reunieron en sus respectivos bloques los socialistas, antipersonalistas y radicales, cambiando opiniones respecto a la sesión pública de la Cámara.

PROYECTOS PRESENTADOS

BUENOS AIRES, 12. — El señor Simón Padrós diputado por Tucumán, presentó un proyecto sobre moratoria hipotecaria, a fin de que sea convertido en ley.

El diputado correntino señor Martínez presentó también un proyecto consistente en la anulación de las elecciones del 6 de marzo último en la provincia de Corrientes y la anulación asimismo de los diplomas de los que resultaron electos.

BUENOS AIRES, 12. — Presidida por el doctor Castillo y con asistencia de 20 de sus miembros, se reunió esta tarde a las 16.10 horas la Cámara de Senadores. Actuaron los secretarios señores Guerrico y Figueroa.

El Sr. Figueroa mociona para que se autorice a la presidencia a efectuar las designaciones correspondientes a las comisiones de la Cámara.

Pide la palabra el senador socialista doctor Palacios, quien presenta un proyecto a consideración de la Cámara, por el cual se autoriza a la presidencia para designar una comisión interparlamentaria, compuesta de 11 miembros (6 senadores y 5 diputados), la que tendrá a su cargo el estudio de la nueva ley de contabilidad.

Abundó el doctor Palacios en consideraciones respecto a esta comisión interparlamentaria, terminando por solicitar a la Cámara que se expidiera a la brevedad sobre el asunto.

LOS DIAS Y HORAS DE SESION

A moción del señor Figueroa, quedan fijados como días y horas de sesión de la Cámara, los martes, jueves y sábados a las 16 horas.

La votación para designar la comisión de Acuerdos, dió 18 votos a favor del doctor Sánchez Sorondo, 16 para el doctor Figueroa y 12 al doctor Arancibia Rodríguez.

Se concede autorización al senador doctor Martínez para ausentarse del país en misión del Ejecutivo Nacional.

Después de ponerse a votación un proyecto del senador Sánchez Sorondo, se acuerdan 500 pesos mensuales de pensión a la viuda del poeta señor Leopoldo Lugones.

El senador por Santiago del Estero, señor Pintos, solicita que en el Diario de Sesiones se dé inserción a todos los antecedentes relacionados con la impugnación que efectuara oportunamente al diploma del senador Castro.

Después de dar cuenta de otros asuntos entrados, la presidencia informa que no hay otros a tratar, levantándose la sesión.

FUE DEJADA SIN EFECTO LA SUSPENSION DE LOS ENTRERRIANOS

BUENOS AIRES, 12. — Después de la sesión que hoy celebró la Cámara de Diputados volvió a reunirse el bloque radical bajo la presidencia del doctor Tamborini.

El diputado Cooke propuso dejar sin efecto la suspensión de los representantes de Entre Ríos que asistieron a la asamblea de la elección presidencial, resuelta tiempo atrás por el bloque el cual adoptó esa disposición hasta tanto se pronunciara la Convención Nacional del partido.

La indicación del señor Cooke fué apoyada por varios de sus colegas, entre ellos los diputados Castex y Horne, y finalmente fué aprobada por unanimidad.

Los legisladores que estaban suspendidos senadores Laurencena y Eguiguren y diputados Mihura y Antelano, se habían retirado ya del Congreso cuando se adoptó aquella resolución y por esa circunstancia no pudo invitárseles de inmediato a concurrir a la sala del bloque.

Además de la reincorporación de los legisladores entrerrianos citados, el bloque radical resolvió nombrar tesorero al diputado Bernardino Horne.

Consideró después los candidatos a miembros de las comisiones permanentes que el bloque propondrá al Presidente de la Cámara.

SE REUNIO DESPUES DE LA SESION EL BLOQUE DEMOCRATA

BUENOS AIRES, 12. — El bloque de diputados del partido demócrata nacional, se reunió poco después de la sesión de hoy y acordó aplicar estrictamente el Reglamento en la sesión de mañana, en lo que atañe al tiempo que cada orador empleará en las impugnaciones.

En consecuencia, cada impugnador sólo podrá hablar quince minutos, sin prórroga, decisión que hoy mismo se puso en conocimiento de los presidentes de los sectores de la oposición.

PROYECTO DEL SENADOR VILLAFAÑE

BUENOS AIRES, 12. — En una de las próximas sesiones que deberá celebrar el Senado de la Nación, el señor Villafañe presentará y fundamentará un proyecto de resolución por el cual se designaría una comisión integrada por miembros de todos los sectores del Cuerpo, la que investigaría los actos administrativos realizados por el gobierno del señor Buitrago y de su antecesor señor Quintana, en la provincia de Jujuy.

Se tiene entendido que este proyecto es con vista a otro, por el cual se dispondría la intervención a aquel Estado.

PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 12. — Hoy fueron depositados en Secretaría varios proyectos, entre ellos uno del diputado por San Luis, señor Pastor, por el que se proyecta modificar los artículos 37, 40 y 47 de la Constitución Nacional, en la siguiente forma:

"Art. 37. — La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por los ciudadanos argentinos de origen de las provincias y de la Capital Federal, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado, y a simple pluralidad de sufragios".

"Art. 40. — Para ser diputado se requiere: Haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo habiendo nacido en país extranjero. Haber cumplido la edad de 25 años y ser natural de la provincia que lo eligió, o con dos años de residencia inmediata en ella".

"Art. 47. — Son requisitos para ser elegido senador: Haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero; tener la edad de 30 años y ser natural de la provincia que lo eligió, o con dos años de residencia inmediata en ella.

UN DEMOCRATA NACIONAL CONDENARIA EL FRAUDE

BUENOS AIRES, 12. — Estamos en condiciones de anticipar que un diputado, representante de la provincia de Tucumán, del sector demócrata nacional, está firmemente dispuesto a hacer en el recinto, en la primera oportunidad que se presente, declaraciones categóricas sobre el fraude y la violencia.

Dirá que es necesario encauzar las actividades cívicas del país por la senda de la normalidad, y que para ello es menester despertar a la realidad política, sin desfigurarla mediante presiones o coacciones de ninguna índole.

Sabemos que el citado legislador ha consultado hace varios días con el Presidente de la Nación, quien le habría dado los ánimos necesarios para el caso, asegurando que tal definición no sería otra cosa que la anticipación de propósitos análogos que alientan al P. E. y que se evidenciarían en la primera oportunidad que se presente.

El referido diputado sería el primer miembro de la Concordancia que hiciera oír su voz en el Congreso, en contra del fraude.

LOS CANDIDATOS GUBERNATIVOS DE ENTRE RIOS

PARANA, 12. — El diputado radical provincial, Dr. Enrique Gutiérrez, en declaraciones políticas formuladas esta tarde, expresó la necesidad impostergable de que el partido proceda, sin pérdida de tiempo, a reunir la Convención de la provincia, con el objeto de proceder a la designación de la fórmula gubernativa que será sostenida en las próximas elecciones de renovación del actual gobierno de la provincia.

Se han comenzado a mencionar como posibles candidatos al primer término del binomio radical, los nombres del diputado nacional Enrique Mihura y del vocal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Antonio Sagarna; siendo posible que el ingeniero Luis Irurzgaiberry cuente con muchos votos en la Convención de la Provincia, si se reintegra a las filas del partido.

El Aumento de Armada en EE. UU.

WASHINGTON, 12. — Por 67 votos contra 31, la Cámara de Representantes aprobó el informe de la comisión inter-parlamentaria respecto al aumento de la Marina de Guerra.

El proyecto pasa a la Cámara de Senadores, donde se opina quedará definitivamente sancionado.

En Bolivia Lamentan las Declaraciones de Paiva, Sobre el Pleito Boreal

Sus palabras — dice — comprueban una vez más el espíritu siempre intransigente de nuestro adversario

LA PAZ, 12. — Refiriéndose a las recientes declaraciones del Presidente paraguayo, doctor Paiva, sobre la solución del conflicto del Chaco, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Díez de Medina, expresó:

"Lamento las recientes declaraciones del Presidente del Paraguay que, lejos de mostrar un real propósito para llegar a un arreglo directo de la cuestión territorial pendiente con Bolivia, comprueban una vez más el espíritu siempre intransigente de nuestro adversario para solucionar un problema que afecta la paz y tranquilidad del continente.

"No deseo, por mi parte, examinar las distintas aseveraciones del mandatario del país vecino, pero debo declarar que si persiste el Paraguay en negar a Bolivia su derecho para disponer de puerto propio y soberanía sobre el río de su nombre; si piensa que la línea de Hito será la base posible de un acuerdo reconociendo sólo en parte y únicamente en la frontera occidental los derechos de Bolivia, que abarca todo el enorme territorio no discutido; y si a tal propósito de retener para su patria la casi totalidad del Chaco, llama el señor Presidente Paiva "obrar con equidad y justicia", reconozco por mi parte que, tan lejos estamos de la solución anhelada, como del planeta Marte".

"LA GUERRA CONTINUARA EN ETIOPIA", DIJO EL NEGUS

"Mientras haya un Etíope en Pié, Este Continuará Combatiendo al Invasor"

[G]INEBRA, 12. — Esta mañana a las 10 y 25 horas, se reunió en sesión pública [el] Consejo de la Liga de las Naciones, con [a]sistencia de numerosos delegados y del [Ne]gus Haile Selassie.

La sesión fué levantada a las 12.45, [lue]go que se debatió ampliamente el asun[to] del reconocimiento de la conquista ita[lia]na en Etiopía.

ANIMADO DEBATE

GINEBRA, 12. — En la sesión de esta mañana el delegado británico, Lord Halifax, comenzó manifestando que Etiopía había sido ocupada militarmente por Italia.

De inmediato se produjo un animado debate entre Lord Halifax y los delegados etíopes, quienes censuraron con energía la actitud de los países que tenían la intención de reconocer la anexión de Etiopía a Italia.

Expresaron que la guerra continuaría en Abisinia y en todo el territorio etíope, en forma de guerrillas, y que no terminaría hasta desalojar al invasor, o que quedara un solo etíope en pie.

M. Bonnet, representante de Francia, apoyó en un todo los conceptos de Lord Halifax, mientras que el delegado ruso señor Litvinoff atacó violentamente el argumento británico, referente a que los miembros de la Sociedad quedan en libertad de acción para reconocer el imperio de Italia en Etiopía.

EL NEGUS EN EL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 12. — Haile Selassie ocupó hoy un asiento entre los representantes de países extranjeros ante la Liga, defendiendo enérgicamente la libertad de que se había despojado a su territorio.

Terminó haciendo un llamamiento general a todos los delegados, pidiendo que no se reconociera la anexión de Etiopía.

NO SE ADOPTO RESOLUCION DEFINITIVA

GINEBRA, 12. — En la sesión de la tarde, que fué levantada sin adoptarse resolución alguna referente a la cuestión ítalo-etíope, el presidente del Consejo, señor Munters, expresó que la mayoría de los delegados opinaban favorablemente respecto a la anexión de Etiopía a Italia.

El señor Munters concluyó expresando que el debate sobre la referida cuestión quedaba cerrado.

REMITIO A LAS CAMARAS UN MENSAJE EL PODER EJECUTIVO

A RAIZ DEL HOMENAJE A TRIBUTARSE AL G. LOPEZ

[Pi]de autorización para la inversión de 20.000 pesos en los actos a celebrarse con motivo del centenario de su fallecimiento

Hemos venido dando informaciones relacionadas con los ac[tos] que se preparan con motivo de cumplirse el día 15 del mes [pró]ximo el centenario del fallecimiento del Brigadier General [Est]anislao López.

[ME]NSAJE DEL P. EJECUTIVO

[R]elacionado con este centena[rio] el Poder Ejecutivo, por in[ter]medio del Ministerio de Go[bier]no, ha remitido el mensaje [y] proyecto de ley a la Legis[latu]ra.

[D]ice el mensaje:

"Santa Fe, mayo 11 de 1938.

[A] la Honorable Legislatura de [la] Provincia. Sala de Sesiones.

[E]l 15 de Junio del corriente [año] se conmemora el centena[rio] de la muerte del magno cau[dillo] santafecino y patriarca de [la] federación argentina, Briga[dier] General Don Estanislao Ló[pez], considerado, a justo título, [com]o el verdadero factor de la [aut]onomía de Santa Fe.

[L]a historia que, con su mira[da] justa y desapasionada, des[poja]da de prejuicios, aquilata virtu[des] y discierne recompensas, ha [pron]unciado su veredicto defini[tivo] sobre la personalidad del [ilus]tre General López, que en el [tr]anscurso de cien años de su [muerte] por la vida, ha conquistado [el] lugar prominente entre los [fund]adores obreros de la nacionali[dad] argentina y de su régimen [fede]ral de gobierno.

Felizmente, prolijos estudios e investigaciones sobre nuestro pasado, realizados en estos últimos tiempos, han contribuído a disipar entuertos y falsos mirajes, y la verdad histórica se ha impuesto a base de importantes documentos emanados de los archivos nacionales y provinciales.

Es indudable que la Provincia de Santa Fe ha desempeñado un papel eminente y decisivo en la obra de la organización constitucional del país, y el General López, que la gobernó durante veinte años, en la época más difícil y accidentada de su vida pública, ha sido el eje central bajo cuya influencia ha girado todo el movimiento del federalismo argentino.

La notable aunque caótica década que corre desde el año 1820 hasta los primeros meses de 1831, encierra una provechosa enseñanza con relación a los esfuerzos realizados por las provincias argentinas para conducir al país a consolidar el sentimiento de la unidad nacional dentro del régimen federal de gobierno, y así puede decirse que los famosos pactos interprovinciales celebrados en ese período, contienen, en germen, la solución de todos los problemas que agitaban el alma nacional.

Esos tratados regionales que el Preámbulo de nuestra Constitución designa bajo la denominación de pactos preexistentes, culminaron en el famoso pacto federal del 4 de Enero de 1831 el que los condensa a todos en sus lineamientos fundamentales, y ha sido, en esa parte, la base de la Constitución que actualmente nos rige, de acuerdo con el programa trazado por el ilustre General Urquiza, al iniciar su campaña contra Rosas y [con]tenidos en el histórico Acuerdo de San Nicolás, como la piedra angular de la futura organización política del país.

La provincia de Santa Fe, bajo el gobierno del General López, ha sido la principal inspiradora de todos esos auspiciosos pactos, y especialmente del tratado federal de 1831, que fué aceptado por todas las provincias argentinas y hubiera permitido iniciar la organización federal del país en esa fecha, a no mediar la oposición de Rosas que deseaba seguir imperando con dominio absoluto y personal sobre todas las provincias argentinas.

El General Estanislao López no solamente se preocupó de los arduos problemas y de la política interna del país, cooperando en forma decisiva en la organización del gobierno federal, sinó que contribuyó eficazmente a la obra de la emancipación americana. Es sabido que fué soldado de Belgrano en la campaña del Paraguay que condujo a la independencia de aquel país. Cartas que se han publicado recientemente, revelan las cordiales y amistosas relaciones que mantuvo siempre con el padre de la patria General San Martín, prometiéndole su concurso desinteresado para su gran empresa libertadora.

La Provincia de Santa Fe le debe al General López la consolidación de su régimen autonómico de gobierno y puede recordar a los contemporáneos que durante los veinte años de ejercicio de su administración, puso de manifiesto una probidad intachable que practicó inflexiblemente tanto en la vida pública como en la vida privada.

La personalidad histórica del General Estanislao López merece pues un digno homenaje a su memoria en el primer centenario de su muerte, especialmente de su provincia natal, que amó con tanto fervor patriótico, dedicándole todos los esfuerzos de su vida fecunda.

El P. E. hubiera deseado hacer coincidir con este homenaje la inauguración de la estatua que ha de perpetuar la efigie del General don Estanislao López a erigirse próximamente en esta ciudad capital pero según informes de la Comisión que tiene a su cargo la erección del monumento, inconvenientes imprevistos han impedido que dicha obra esté totalmente terminada para el 15 de junio, por lo cual, en el corriente año, deberán celebrarse por separado los dos acontecimientos.

En mérito de lo expuesto el P. E. requiere de V. H. la aprobación del proyecto adjunto por el cual se le autoriza a invertir hasta la suma de veinte mil pesos para la celebración del centenario de la muerte del General Don Estanislao López

Dios guarde a V. H.

Manuel de Iriondo; Severo A. Gómez.

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de $ 20.000 en los gastos a efectuarse con motivo del centenario del fallecimiento del Brigadier General Don Estanislao López, y la erección de su monumento en la ciudad de Santa Fe.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése a R. O.

Severo A. Gómez".

EXPOSICION DE LA JUNTA NACIONAL DEL ALGODON



EL COCHE EXPOSICION. — En los andenes del F. C. C. N. A. se encuentra el vagón exposición de la Junta Nacional de Algodón, el que exhibe las muestras del algodón y su industrialización. En la nota puede apreciarse la exposición. Al fondo aparece el ingeniero Robutti. Las escuelas y personas que lo dezeen pueden visitar el vagón exposición

Dando Posesión al Doctor Melitón Rivera



EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO. —Momento en que el subsecretario de Gobierno, doctor José María Rosa, da posesión del cargo al nuevo director de la Cárcel Modelo, doctor Melitón Rivera

Se Constatan Casos de Aftosa

Ha regresado el Inspector Veterinario del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, Dr. Agustín C. López, de su jira de inspección por los distritos de Ataliva y Sunchales, habiendo constatado la presencia de fiebre aftosa en los tambos de los correspondientes distritos.

A fin de hacer saber la evolución de la enfermedad, los medios profilácticos y tratamientos para adoptar, ha elevado el informe correspondiente cuya copia será enviada a los tamberos y ganaderos de los mencionados distritos y a los que lo soliciten.

La Cooperadora Rivadavia

Aproximándose la fecha para renovar la C. D. de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia, y deseando sus autoridades que el acto de la asamblea sea presenciado por el mayor número de padres, encarece a los mismos quieran concurrir a escuchar el informe que se leerá mañana a las 18 horas.

Comenzaran los Trabajos Reclamados en Tostado

Como primera medida se tratará de desagotar los terrenos afectados por aguas estancadas

En forma amplia hemos informado de la situación porque cruza el pueblo de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, como una consecuencia de las grandes lluvias que han inundado una buena parte de la citada localidad y lugares cercanos.

PARTIDA DE UN TECNICO

Se nos ha informado oficialmente ayer que de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Sr. Gobernador, el Presidente de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Celestino Mourier, resolvió la partida del Ing. Juan Ducco, quien partió para la indicada zona.

Dentro de breve partirá para Tostado el Ing. Huber a los fines de los estudios tendientes a iniciar las obras que son necesarias y de urgencia.

FORMACION DE UNA CUADRILLA

Como lo hemos informado el técnico de la Dirección de Obras Públicas que ha partido para Tostado lleva instrucciones a fin de formar de inmediato una cuadrilla para dar comienzo a los trabajos de mayor urgencia, especialmente todo lo que se refiera a aguas estancadas que puedan constituir un peligro para la salud pública.

De conformidad con la información oficial las obras se llevarán a la práctica de inmediato.

Homenaje Póstumo al Señor Garramuño

Continúa recibiéndose numerosas adhesiones

Como oportunamente informáramos, se organiza un homenaje póstumo al ex-Inspector de escuelas de la provincia, Prof. Don Claudio Garramuño con motivo del primer aniversario de su sensible deceso que se cumplirá en breve.

Numerosas son las adhesiones que la Comisión ha recibido, esperándose otras de diversos puntos de la provincia. Dichas adhesiones las reciben el Sr. Miguel Bouvier, en la sub-inspección General de Escuelas; señor Luis Ravera, en calle Europa 3820 y Sr. Marcelino Fernández, en calle 25 de Mayo 3655.

Se han adherido hasta ahora las siguientes personas: doctor Antonio Juliá Tolrá, señores David Giosa, José J. Boni, Marcos P. Rivas, Gabriel Lino Villar, Melitón Contreras, Manuel Escudero, Luis Alcoxebel, Vico J. Gasparotti, Luis Menghi, Miguel Bouvier, A. Lenarduzzi, Aristóbulo Quiroz, J. Germán Villarreal, R. Farías Paez, Valentín Antonietti, Alberto Andino, Alfredo Dall'Aglio, Marcelino N. Fernández, Bruno Paz Rodríguez, Alfredo Camusi, Pedro A. Arancibia, Luis V. Camusi, Eduardo Rodríguez, Humberto Fazzio, Demetrio Ambrosio, Saro Santa Cruz, Vicente Pujol, Carlos Cognasso, Eduardo Trombotto, Julio Deheza, Ernesto A. Perone, [illegible] Moisés Gómez, Ze[illegible] Ramírez, Saúl Galetti, José [illegible], Querubín Carli, Santos [illegible], Francisco Silva, Carmelo V. [illegible], Lorenzo C. [illegible], Bonifacio Prono, Blás A. [illegible], Alberto J. Giménez, Luis Ravera; señoras María Elida M. de Giménez, Beatriz de la V. de Costa Medina, y señoritas Amanda Godino, Julia P. Costa, María Aguedu Genevre, Haydée Zavala, Margarita [illegible], María Luisa Fernández, Emilia Huarte.

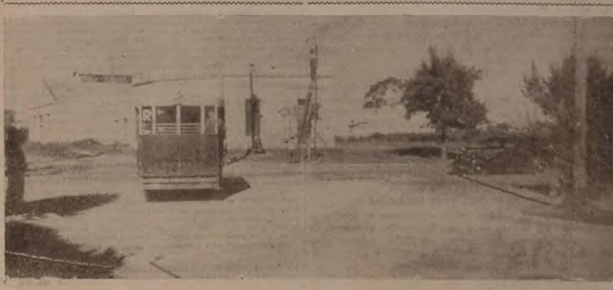
Es Necesario Solucionar un Conflicto

Oportunamente hemos informado del conflicto planteado entre los cerealistas y los obreros camioneros de Casilda, Dpto. Caseros.

Hemos dicho que el P. E. designó árbitro para solucionarlo, al doctor Molinas Carranza. De conformidad con una información, el árbitro lleva adelante su misión. Dentro de breve ha de dictar el fallo respectivo.

En horas de la mañana de ayer el Dr. Molinas Carranza concurrió a la Casa de Gobierno donde se entrevistó con el gobernador Dr. Irioado, conversando sobre esta cuestión.

Ofrece Inconvenientes Para el Desarrollo del Tráfico



UNA ESQUINA PELIGROSA. — La esquina de Avenida General Paz y Salvador del Carril, debido a su poca ochava presenta inconvenientes para el normal desarrollo del tráfico por lo cual debiera ordenarse su ensanche, tal como se hizo en Roca y A. del Valle

TOMO POSESION EL NUEVO DIRECTOR DE LA CARCEL

EL DR. MELITON RIVERA EXPUSO SUS PROPOSITOS

"La justicia y la igualdad, deben ser normas de conducta dentro del penal"

En horas de la tarde de ayer, el Subsecretario de Gobierno, Dr. José María Rosa, puso en posesión de su cargo al nuevo Director de la Cárcel Modelo de Coronda, Dr. Melitón Rivera.

Este acto, congregó a conocidas personas, concurriendo asimismo altos funcionarios de la Administración, y amigos personales del nuevo director.

El Dr. Rivera, concretó en un breve discurso, sus propósitos iniciales, expresándolos en los siguientes términos:

Señor Subsecretario;

Señores:

Grande es la responsabilidad que sobre mis hombros descarga el Superior Gobierno de la Provincia, al confiarme un cargo de tanta labor, que tan capital importancia encierra por su índole y destino y que exige mucha dedicación y sacrificio para atenderlo debidamente, pero ello no me arredra y haré cuanto esté a mi alcance para satisfacer y honrar la confianza que se deposita en mí.

Múltiples son las fases que tiene el problema carcelario y es necesario encararlas con entusiasmo y decisión, teniendo presente que no se trata de resolver cuestiones locales si no que llenar la misión de defender la sociedad, realizando ésto en forma de no inutilizar esfuerzos ni de empequeñecer o deprimir a los que por ser violadores de las reglas de la conveniencia social ha habido necesidad de apartar de la comunidad y a los que debe colocarse en condiciones de readaptación para evitar que reincidan, todo lo que se conseguirá encaminándolos por la vía del trabajo, de la educación y del buen ejemplo.

La convención Constituyente del 53 adelantándose a su época estableció que "las cárceles son para la seguridad no para castigo de los reos detenidos en ella" y esto que es una verdad axiomática ha de tenerse muy en cuenta, pero procurando no caer por vía de indebida sensiblería, en el extremo opuesto de hacerlas tan confortables que los que hayan estado una vez en ella ansíen volver. Ni lugares de mortificación ni tampoco de aclimatación.

Procuraré por todos los medios posibles obtener la regeneración de los recluidos a los que trataré con las consideraciones compatibles con el Reglamento, pero sin tolerar familiaridades, privilegios ni distinciones que puedan producir celos u odiosidades, pues la justicia y la igualdad deben ser la forma de conducta a imperar en el Penal.

Espero del personal la colaboración debida haciéndole presente que mientras cumplan con su deber encontrarán en mí un compañero y un amigo, pero que también seré severo con el que así no se comporte, pues soy un convencido de que sin disciplina y mutuo respeto no es posible ni la conveniencia ni menos aún el desempeño en forma de la elevada misión que la sociedad entrega a nuestras manos.

Señores:

El honor que me habéis dispensado al acompañarme en este acto y la molestia que os habéis tomado al venir hasta este Establecimiento, obliga mi gratitud y hace que me sienta con mayor obligación de realizar cualquier sacrificio para que la sociedad vea llenada su aspiración y se sienta tranquila al ver que hay quien vele por su seguridad.

Señor Subsecretario:

Os ruego llevéis al Señor Gobernador este mensaje: que si ha confiado en mí procuraré que no se vea defraudado en sus aspiraciones y que espero con su ayuda salir airoso y hacer que en esa forma sienta la solidaridad que existe en sus amigos para colaborar en la realización de todo aquello que importa un progreso para la Provincia.

Reitero mi gratitud para todos los que me han honrado acompañándome en este momento y especialmente para el señor Ministro, cuyos benévolos conceptos hacia mi humilde persona me han llegado al alma.

No puedo terminar sin rendir el debido homenaje a la labor inteligente desplegada durante su interinato por el señor Cardona.

He dicho.

DE LA CEREMONIA REALIZADA AYER EN LA CARCEL MODELO, DE CORONDA





DOS ASPECTOS DEL PUBLICO. — Dos vistas del público asistente al acto realizado ayer en la Cárcel Modelo de Coronda, con motivo de asumir sus funciones el nuevo director del establecimiento, Dr. Melitón Rivera

El Doctor Melitón Rivera Lee su Discurso



EXPONIENDO SUS PROPOSITOS. — El nuevo director de la Cárcel Modelo de Coronda, leyendo su discurso, después de haber tomado posesión del cargo

Actividades en la Casa de Gobierno

Estuvieron en sus despachos el gobernador y sus ministros

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano el señor gobernador, los ministros y los subsecretarios.

EN LA GOBERNACION

En la secretaría de la gobernación, hubo mucho movimiento siendo numeroso el público que desde temprano concurrió. Fué atendido por el secretario, señor José Carmelo Busaniche.

El señor gobernador, recibió al director de Vialidad, Ing. Foglia, al presidente de la Comisión Administradora de la municipalidad, doctor José B. Menchaca; al doctor Angel Román; al señor Juan Fleming; al diputado Riolo Vicentin; al doctor Francisco Scarabino y al señor Juan P. Boero y otros.

INVITACION AL SEÑOR GOBERNADOR

El presidente del Club de Regatas de Santa Fe, señor Roberto Cassanello, se entrevistó con el señor gobernador, doctor Iriondo, a quién invitó a concurrir al almuerzo que será servido el día 15 del corriente, en honor de los remeros que participaron de las Regatas recientemente realizadas en El Tigre.

PAGOS DE TESORERIA

De acuerdo con lo ordenado por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería General, ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ 59.775.10, liquidando diversos expedientes.

EL SUB-SECRETARIO DE I. PUBLICA

Por asuntos particulares partió ayer para Rafaela el Sub-Secretario de I. Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre. Regresa en el día de la fecha.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas: Otilia Perezilado, Argrko, Cleppa B. Caldos, Félix Frías, Cirilo Lugo, Luisa Viuda de Costa, Carlos Kauffman, José Caride.

De 25 Grados 6 Décimas Fué Ayer la Máxima

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima a la sombra fué ayer de 25 grados, 6 décimos. La mínima fué de 15 grados, marcando el barómetro 761.91.

Sopló viento Sudeste.

Estando Preso el Amigo Llevóle las Ropas y 7 Pesos

Con la detención de Anselmo Rodríguez, argentino de 27 años, llevada a cabo en el día de ayer por los empleados Palacios y Velazquez, de Robos y Hurtos de Investigaciones, ha quedado aclarado totalmente una sustracción de ropas y dinero cometida días pasados en perjuicio de León Oña, domiciliado en jurisdicción de Barranquitas.

Hasta anteayer Oña estuvo detenido en el depósito de Contraventores y durante su estada en aquel establecimiento, le pidió a Rodríguez, que había ido a visitarlo, que le trajera algunas ropas de su propiedad y la suma de dos pesos. Indicóle al efecto el lugar donde guardaba la ropa y siete pesos y que era un vagón del F. C. S. F. que había sido entregado a los inundados. Pero Rodríguez, sin condolerse de la situación de su amigo, se apropió de las ropas y de los siete pesos, disponiendo de ello en beneficio propio.

Al salir en libertad Oña comprobó la desaparición de ambas cosas y se presentó a la policía acusando a Rodríguez como presunto autor de la sustracción.

Detenido éste en la mañana de ayer, confesó haber hurtado las ropas y el dinero de Oña, manifestando que las aprovechó en su beneficio.

El "fiel amigo" quedó detenido en el departamento Central de Policía, a disposición de la Justicia competente.

UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

CLASE PUBLICA

El lunes 16 del actual a las 19 horas, en la Universidad Obrera, dará una clase pública el conocido profesor Dr. Raúl F. Villarroel, la cual versará sobre el tema: "El universo según la Astronomía moderna" y de acuerdo al esquema siguiente:

1.: "El concepto antiguo del universo y de la tierra y el moderno o científico. El sistema solar. Los planetas. Situación de la tierra en el espacio. Las estrellas innumerables son otros tantos soles más lejanos. Los telescopios.

2.: La Ley de Newton que explica la gravitación universal. La formación del día y de la noche en nuestro planeta. Las montañas y los océanos. Las eras geológicas.

MEJORAS EN EDIFICIOS ESCOLARES

Nos hemos ocupado en diversas oportunidades de las mejoras que son necesarias en no pocos edificios que ocupan las escuelas fiscales.

Acerca de esto ha conferenciado en el día de ayer el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá con el ministro de I. Pública y Fomento, profesor D. Juan Mantovani.

Desde ya se adelanta que se resolverá la realización de obras de mejoramientos en más de 100 edificios.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Se convocó a los estudiantes para elegir dos delegados titulares y dos suplentes

El Vice-decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en ejercicio, ha producido la siguiente resolución:

Debiendo realizarse la renovación anual de los delegados estudiantiles al H. Consejo Directivo en cuyo acto corresponde intervenir a las autoridades de la Facultad, a los efectos de garantizar el fiel cumplimiento de las disposiciones reglamentarias al respecto, conforme a los precedentes establecidos, para lo cual se ha dispuesto la confección del padrón a que se refiere el art. 82 del Estatuto y de acuerdo a lo dispuesto por el H. Consejo Directivo en sesión del 9 del corriente,

El Vice Decano de la Facultad, en ejercicio del Decanato,

RESUELVE:

Art. 1o.— Convocar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que figuran en el padrón para que el día 21 de mayo en curso desde las catorce hasta las diez y ocho horas, procedan a elegir dos delegados titulares y dos sustitutos que representarán a todos los alumnos en el seno del H. Consejo Directivo.

Art. 2o.— La elección se realizará en la forma y condiciones fijadas en los arts. 1o., 5o., 6o. y arts. 2o. al 6o., inclusive de los decretos reglamentarios de fecha 8 y 14 de mayo de 1937, respectivamente.

Art. 3o.— A los efectos de esta elección se constituirán, en locales distintos pero de la misma Facultad, tres mesas receptoras de votos:

a) La mesa No. 1 estará presidida por el profesor doctor Luis David Bonaparte. Votarán en ella los alumnos de las carreras de Doctorado y Abogacía con apellidos de iniciales A a L inclusive.

b) La Mesa No. 2 será presidida por el profesor doctor Antonio F. Villar. Votarán en ella los alumnos de las carreras de Doctorado y Abogacía con apellidos de iniciales de M a Z.

c) La Mesa No. 3, será presidida por el profesor doctor Domingo Buonocore. Votarán en ella los alumnos de las carreras de Notariado y Procuración.

Art. 4o. — Comuníquese, regístrese, publíquese, etc. (Fdo.) Amadeo Ramírez, Vice Decano; (Fdo.) J. H. Pozzo, Secretario.

Telegrama de los Vecinos de Los Quirquinchos al Señor Gobernador de la Provincia

El señor gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, recibió el siguiente despacho telegráfico de los vecinos de Los Quirquinchos, Dpto. Caseros. Dice:

"Los Quirquinchos, mayo 11 de 1938. — A. S. E. el Sr. Gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo. — Santa Fe. — Cumplimos en informar a V. E. triunfo lista renovación comunal, comicios realizados día 8 distrito Los Quirquinchos, bajo el amparo de libertad electoral ofrecida por excelentísimo señor gobernador, hemos concurrido elecciones seguros de obtener mayoría, por las vías libérrimas de la verdad cívica tan significativa, enaltecida con jornada honrosa que al enorgullecernos nosotros también motiva elocuente demostración dignidad política como sistema en el gobierno prestigioso de V. E. al que ratificamos nuestra respetuosa e incondicional adhesión, creyendo así interpretar sentido propio de nuestro estimado presidente comité departamental, D. Miguel Angel Galitelli.— Saludámosle muy respetuosamente: L. Tossini, Diego Ferreyra, M. Sisa, Federico Renzi, Jorge Jacob, Lorenzo P. Tossini, Domingo Chiapello, Zacarías Otegui, Domingo Hidalgo, Isidoro A. Fontanello, Modesto P. Gabarra, Amado Conde, Angel de Onofrio, José P. Mellano, Bernardi Giglio, Rodolfo F. Copelli.

La Asamblea Estudiantil

QUE SE REALIZARA ESTA TARDE

Esta tarde, el estudiantado de derecho llevará a efecto la asamblea general que se venía anunciando y en la que se considerarán importantes cuestiones que en estos últimos tiempos han venido absorbiendo la atención y el interés de todos los núcleos en que se encuentran divididos los alumnos.

Se nos informa que existe el propósito de imponer nuevos rumbos a la actividad de los delegados ante las autoridades superiores a fin de que se mantengan en un plano de respeto los valores estudiantiles y los prestigios de la casa de estudios, cortando así, en forma categórica la política equivocada que se ha venido poniendo en práctica por falta de comprensión sobre los fines que entraña el mandato. Se agrega que la gran mayoría de los asambleístas, inspirados en propósitos de impedir para lo sucesivo actitudes en desacuerdo con el espíritu de la misión que tienen sus representantes, exigirán una amplia aclaración sobre ciertos hechos que refutan contrarios a las conveniencias del estudiantado.

A EUROPA



PUEYRREDON.— Se halla en viaje a Europa el destacado dirigente radical Dr. Honorio Pueyrredón. El referido político piensa visitar varios países del Viejo Mundo

Resultó Herido en un Accidente de Tráfico el Doctor Corominas

TAMBIEN RESULTO LESIONADO UNO DE SUS ACOMPAÑANTES, EN EL COCHE OFICIAL

MENDOZA, 12. — Esta mañana en la intersección de las calles España y Rivadavia, chocaron violentamente el automóvil del Gobernador de la Provincia, doctor Corominas Segura, y un coche particular.

A consecuencia de la colisión resultaron con heridas leves el Gobernador y sus acompañantes, que lo eran el Ministro de Gobierno, señor Aluralde, y el Secretario de la Gobernación, señor Raúl García.

LA CREACION DEL DEPARTAMENTO LAS TOSCAS

NTERESANTES ANTECEDENTES HISTORICOS EN ESTA PROVINCIA

L MEMORIAL QUE SE A ELEVADO AL P. E.

tiene abundantes consideraciones en su argumentación dicho documento

n nuestra edición anterior, amos cuenta de las gestiones stá realizando ante el P.E. la ración llegada de Las Toscas y que en nombre de una a población de aquella zona, icia la creación de un nuevo artamento en el territorio de eral Obligado.

Las gestiones, y otras de be cio para aquella región, han tinuado ayer, y de las mis informamos en otro lugar. En respecto a la creación del artamento Las Toscas, la co ión hizo entrega de un me ial, cuyos términos son los ientes:

a evolución provincial en su formación de nuevos departa ntos, viene operándose a par del año 1883, fecha en la cual egún las referencias históri se constituía con los depar entos: La Capital, Rosario, Jerónimo y San José. El 26 octubre de ese año se efectuó primera sub-división de los tentes, formándose con ellos o nuevos en la siguiente for: La Capital y Las Colonias, ario, San Lorenzo y General ez, San Jerónimo e Iriondo, José y San Javier. Total ve.

on esto se buscaba de mejo los servicios públicos que las oridades de jerarquía prestan s pueblos cuya formación ve aumentándose progresiva nte y que en su fomento agrí ganadero de la época clama por la proximidad de los ga tes del orden público y de la uridad de sus intereses. La ensificación de su comercio, cento de población de arraigo l ensanche de fronteras, dió vos motivos para que nuevas es de la provincia crearan vos departamentos.

espués del anexo de las tie cedidas a la provincia por Nacional del 13 de Noviem de 1885, la Legislatura, en fe 31 de Diciembre de 1890 erda la formación de otros ve departamentos, sancionán e la Ley correspondiente en siguiente manera:

La Capital, San Justo y Ve 2; 2 Las Colonias, Castella y San Cristóbal 3; 3 San Ja y Reconquista 2; 4 Garay tes San José) 1; 5 San Jero o y San Martín 2; 6 Iriondo Belgrano 2; 7 San Lorenzo y eros 2; 8 General López y stitución 2; 9 Rosario 1; To 18.

a circulación progresista en provincia que se acentuó, se todas las versiones, con es determinaciones de la ley, ron a los pueblos más persona ad política y a su favor fue acrecentando su evolución co rcial para lo cual y por inter dio de sus representantes a Legislatura, iban conquistando vas obras de carácter públi que sucesivamente abrieron vos rumbos para la felicidad nómica de sus habitantes.

Entre tanto el comercio y la ustria se intensifica, comple ntando el rinde de su produc n agrícola ganadero, los con es departamentales no pue n en sus extensas regiones an desiertas, y en la formación nuevos pueblos llegan a ins arse otras industrias incorpo dose sus habitantes, a tropie de dificultades por efecto de lidad, al concierto de civiliza de las fuerzas vivas que apor su tributo a la provincia.

Circunstancias especiales de ticia histórica, ha obrado tam n sus efectos saludables en gobiernos de la provincia y gislatura, de ahí que por Ley haya sustituído el nombre del nimo departamento de San Je (departamento origen del de n Javier y Reconquista) por el Garay, en homenaje al bizarro dador de la ciudad Capital de se también de la Provincia de nta Fe.

Por iguales razones, la Legis ura, por ley del año 1907, de minó de General Obligado al departamento de Reconquista. Y continuando en la idea predominante de los gobiernos de la provincia y legislatura, de llevar el bienestar, apoyo moral y material del mismo allí, en donde las circunstancias aconsejan para mejor servir los intereses colectivos, en fecha 30 de octubre de 1907, por ley No. 1455, se creó el departamento 9 de Julio, con tierras de los departamentos de Vera y San Cristóbal, quedando por la misma ley dividida la provincia en 19 departamentos.

La opinión pública provincial, no sintió extrañeza por eso, cuando el Gobierno de la Provincia que ejercía el doctor Luciano F. Molinas, por intermedio del Ministerio respectivo, estudió la formación de nuevos departamentos en la región sur y centro, pero por razones que se ignoran y apesar de que la prensa periodística llamó la atención al respecto, se han olvidado de esta región norteña que con justicia aspira a un ascenso de esa naturaleza. Aquel estudio y proyecto, empero, ha quedado en ciernes.

A esta altura de las referencias puntualizadas, es bueno recordar que, en estos últimos años el Poder Ejecutivo Provincial, muchos señores legisladores de la Provincia y de la Nación y en particular el señor gobernador Dr. Manuel M. de Iriondo, que ha visitado en más de una oportunidad este norte santafecino, conocen muy bien este hermoso rincón de la provincia que comienza en El Sombrerito, sigue Villa Ana, Villa Adela, Villa Ocampo, curtiembre San Vicente (futuro pueblo), Tacuarendí, S. Antonio de Obligado, Las Toscas, El Rabón, Villa Guillermina, San Juancito, Colonia Urdanis y Florencia; que estas poblaciones son de importancia comercial e industrial indiscutible, como que poseen tres ingénios azucareros, tres fábricas de extracto de quebracho, desmotadoras de algodón, curtiembre e industrias menores; su comercio minorista puede apreciarse en el cuadro demostrativo por distritos, que se acompaña; componen en su conjunto la jurisdicción de la Receptoría de Rentas cuyo asiento es Las Toscas, para los efectos de recaudación y fiscalización en la zona. Esa razón de centricidad que se puntualiza gráficamente en el plano demostrativo, ha determinado por otra parte que paulatinamente se instalará en la región el Banco Provincial de Santa Fe y que por ley se haya creado para la misma el Registro de Contratos Públicos No. 122. En su prolongación de vía férrea, el ferrocarril de Santa Fe ha llegado hasta el mismo lugar con su punta de riel y por otro desvío hasta Villa Guillermina. La importancia regional puede medirse en la proporción del número de sus habitantes que no bajan de treinta y cinco mil y por su electorado que, en las cincuenta y tres mesas electorales de sus distritos figuran inscriptos más de diez mil ciudadanos.

Estas poblaciones, en la proporción de su apogeo regional, se apartan por razones de naturaleza del comercio y gravitación del trabajo diferencial del otro grupo de poblaciones del departamento de Obligado que se encuentran al sur del mismo, separándolas el distrito Las Garzas en una larga extensión de tierras para hacerlas más visibles en sus dos extremos como principio de separación administrativa que se viene operando. No otra cosa significa las creaciones mencionadas a fin de facilitar al público y contribuyentes la oportunidad de estar cerca o más cerca de las oficinas que concentran, en general, la representación del gobierno central.

Mirado el caso bajo la faz económica para la Provincia, con Receptoría de Rentas, fué un beneficio para la mejor percepción de la renta, que funcionara en la zona, pues que dió motivo a que se pronunciara con intensidad la recaudación y la supresión del contrabando benefició además al Gobierno de la Nación, en sus rentas pues que, el tráfico ilícito de la venta de tabacos se paralizó con el secuestro de gran número de fardos de aquel producto y de cigarros sin el estampillado nacional y provincial que también se normalizó en lo sucesivo por efecto fiscalizador de la oficina mencionada por su ubicación en el centro mismo de ese comercio clandestino que se operaba de tránsito desde la vecina orilla; detalles que tienen su importancia en razón directa de que, si en la actualidad se recauda la renta con cierta regularidad, la presión natural que produce la existencia cercana de una autoridad superior, obliga más respeto a los señores contribuyentes y los mismos empleados se contraen con mejor empeño a sus obligaciones y, por lo tanto a todos obliga más consecuencia a deberes que ajustado a la ley son en su aporte retributivos a las grandes obras de gobierno y no afectan, ni puede afectar al tesoro provincial en la petición que se formula si ella insume sesenta mil pesos anuales más o menos y diez mil pesos por una sola vez para gastos de muebles con la creación de este nuevo departamento.

Para establecerlo, en una subdivisión del actual departamento de General Obligado, es como dividir el presupuesto de gastos del mismo en dos porciones. Su total mensual suman para el año 1937 la cantidad de $ 26.[illegible] el que repartido equitativamente a los distritos que la componen, tomando en consideración su importancia, se reducen también para ambas jefaturas su presupuesto en forma de equidad, suplementándose en algunas proporciones de indispensable utilización pero no suman en conjunto más gastos que esa suma mencionada como lo demuestra el cuadro de su probable instalación.

Su agregado principal lo sumará el sueldo de Jefe de Policía, del secretario y comisario de órdenes, varios agentes, algunos funcionarios más y dos legisladores. Poco dinero invertido, por cierto, Cinco Mil Pesos mensuales para un mejor porvenir de poblaciones que cultivan airosamente el adelanto civilizador de sus congéneres en la provincia y ejemplarizar, en sus industrias, el más risueño adelanto con que los pueblos laboriosos sobresalen en apartadas regiones, vigorizando el ambiente cultural del conjunto con provecho para la provincia en su elevada escuela de civilización y métodos de gobierno.

La Petición de un Nuevo Departamento

El vecindario regional, gestiona su creación en la jurisdicción de esta Receptoría de Rentas de Las Toscas, siendo sus bases las siguientes:

a) Surgir con los prestigios que le dará su condición de departamento a la actividad provincial como medio práctico de procurarse ante los poderes públicos la obtención de mejoras que afiancen y agranden el progreso regional.

b) Para que sus representantes directos ante la Legislatura, proyecten la iniciación de obras públicas que la zona reclama para su bienestar y beneficio de sus habitantes.

c) Para que sus habitantes tengan la oportunidad de colaborar en esa forma con el gobierno provincial y la Legislatura de la provincia por intermedio de sus representantes, a esa labor de honor que significa para los gobernados prestar de cerca su contribución intelectual e iniciativas al gobierno y su esfuerzo colectivo al buen gobierno para que su obra alcance en tal circunstancia de lo más cercano a los confines que, como la región diseñada incorpora fuerzas reales a la civilización y progresos de Santa Fe.

Amparados en el principio de petición que la Constitución Nacional y Provincial acuerdan a los ciudadanos y a las comisiones organizadas con fines benéficos, vienen a SOLICITAR:

1o.: La modificación de la ley 1455 de 30 de octubre de 1907, quedando dividida la provincia en Veinte Departamentos en vez de diecinueve.

2o.: Crear un nuevo departamento en el norte de la provincia con la parte norte del departamento Gral. Obligado comprendida en la zona de influencia de la Receptoría de Rentas (Oficina Fiscalizadora) que funciona en Las Toscas y que se denominará departamento Las Toscas y cuya capital será el pueblo del mismo nombre.

Sus límites serán los siguientes: Al norte el paralelo 28; al sur, una línea imaginaria de Este a Oeste incluyendo el circuito electoral 229 denominado El Sombrerito. Al Este, el Río Paraná y al Oeste el departamento Vera.

3o.: Que esta ley no afecte en nada a la división judicial de la [illegible].

4o.: Autorizar los gastos que, a juicio del P. Ejecutivo demande la ejecución de la ley que se dicte, imputándola a la misma.

Por tanto, la provincia quedaría dividida así:

Belgrano: Capital, Las Rosas, Caseros: Capital, Casilda, Castellanos, Capital, Rafaela; Constitución, Capital, Villa Constitución, Garay: Capital, Helvecia. Gral. López: Capital, San Urbano. General Obligado: Capital, Reconquista. Iriondo: Capital, C. de Gómez. La Capital: Capital Santa Fe. Las Colonias: Capital, Esperanza. Las Toscas: Capital, Las Toscas. 9 de Julio: Capital, Tostado. Rosario: Capital, Rosario. San Cristóbal: Capital, San Cristóbal. San Jerónimo: Capital, Coronda. San Javier: Capital San Javier. San Justo: Capital, San Justo. San Lorenzo: Capital San Lorenzo. San Martín: Capital, Sastre. Vera: Capital, Jobson.

Reminiscencias y Actualidades de Las Toscas

Las Toscas es una población fundada el día 23 de agosto de 1880 por los señores Antonio Tomassone, Gaspar Kaufmann y otros.

Bajo la dependencia nacional fué departamento, conservando esa denominación hasta el año 1886 en que estas tierras pasaron al dominio provincial.

La planta urbana la componen 182 manzanas de terreno de 100 por 100 metros en cuadro; su perímetro rural es de cuatrocientos kilómetros cuadrados.

Posee una escuela graduada en la que se inscriben alrededor de cuatrocientos alumnos y ubicada en casa de pertenencia provincial en la planta céntrica del pueblo y tres escuelas en la campaña; tiene Receptoría de Rentas y es asiento de la misma; una sucursal del Banco Provincial de Santa Fe actúa en sus funciones comerciales y es depositario de las recaudaciones de la región; un registro de Contratos Públicos que lleva el No. 122 y a sus puertas llega el Ferrocarril de Santa Fe. Tiene juzgado de paz, Comisaría General, dispensario médico gratuito de la Provincia con funcionamiento en casa propia; médico de policía. Su Comisión de Fomento se componen cinco miembros, ascenso que le otorgó el Poder Ejecutivo con motivo de cumplirse el 23 de agosto de 1930 su cincuentenario de fundación y por la importancia demostrada de su población que, según cálculos es de dos mil quinientas almas en el pueblo y unos tres mil en su planta rural. Además es centro comunal para Villa Guillermina y El Rabón. Con estos motivos múltiples su control va hasta las orillas del río Paraná al este y departamento Vera al oeste, sumando muchos kilómetros cuadrados de tierra a su distrito. Tiene casa Comunal propia. Dos médicos se encuentran radicados en la población y un odontólogo; posee farmacia con per-

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

EL TERRITORIO QUE CONSTITUIRA EL NUEVO DEPARTAMENTO DE LAS TOSCAS

JURISDICCION de la RECEPTORIA de RENTAS de LAS TOSCAS

Depº Gral. Obligado

MAPA DEL DEPARTAMENTO PROYECTADO. — El grabado muestra el mapa del proyectado departamento de Las Toscas, cuya creación se produciría por la división del actual Dpto. General Obligado

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARQUES EN ESTA

La ley de Parques y Paseos con que se ha favorecido a Rosario y a otras localidades será cumplida en esta capital.

Para ello el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dado el decreto siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a la ley de Parques y Paseos N. 2466, en lo que se refiere a las obras a realizarse en esta capital, el Gobernador de la Provincia, decreta: Artículo 1o. Designase de conformidad con lo que dispone el artículo séptimo de la ley 2466 y bajo la presidencia del Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas, un Directorio ad-honorem que integran el Intendente Municipal de Santa Fe, el Presidente de la Dirección de Obras Públicas y el Presidente de la Comisión Administradora de la Municipalidad de la Capital y para los fines determinados en la mencionada ley.

Sabemos que el Directorio designado iniciará dentro de breve sus tareas.

REGRESO A ALEMANIA



EL FUEHRER. — Después de permanecer algunos días en Italia, donde fuera huésped de honor del gobierno, Hitler regresó a Alemania con el propósito de buscar una solución que le convenga en el problema de Checoslovaquia

PARA HOY CITARON AL SENADO Y DIPUTADOS

La Cámara joven deberá tratar hoy el proyecto de ley electoral, con asistencia del señor M. de Gobierno

Hoy es día de trabajo en la Legislatura, adelantándose que sesionarán las dos Cámaras, Diputados y Senadores. La hora señalada para la iniciación de las sesiones lo es a las 17. Primeramente se reunirán las comisiones a los fines de preparar despacho en varios de los proyectos que tienen a estudio, de lo cual en otras ediciones nos hemos ocupado.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Como se sabe la Cámara de Senadores sancionó en una de sus últimas sesiones el proyecto de ley electoral del P. Ejecutivo.

Ha de ser tratado por la Cámara de Diputados y asistirá el Ministro de Gobierno. Es posible que se produzcan debates dado que se anuncia que algunos diputados por Rosario propondrán importantes modificaciones.

OTROS ASUNTOS

Las dos Cámaras tienen proyectos estudiados. Si hoy hay despacho, se podrán tratar.

Es posible que la Cámara de Senadores trate el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre la Vivienda Popular y la cancelación de la deuda de los ex-consejos escolares y otros.

Como lo dejamos dicho será el de hoy un día de trabajo en la Legislatura.